

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de:

CONSTRUCCIONES ROYAL S.A. CORSAL

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCCIONES ROYAL S.A. CORSAL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión de auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CONSTRUCCIONES ROYAL S.A. CORSAL, al 31 de diciembre del 2015, resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

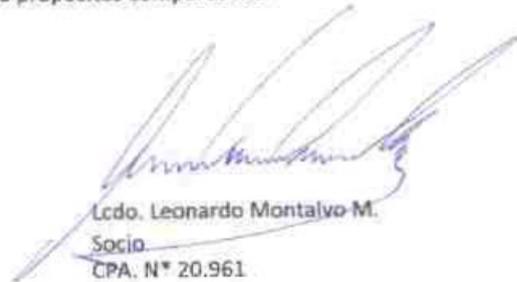
Asunto de énfasis

Hacemos mención que los estados financieros de CONSTRUCCIONES ROYAL S.A. CORSAL, al 31 de diciembre de 2014 no estaban sujetos a auditoría externa, por cuanto los activos totales de la compañía al 31 de diciembre de 2013 no superaban el US \$ 1.000.000,00, conforme a disposiciones legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras por el año 2014, se incluyen únicamente para propósitos comparativos.



R.N.A.E. N° 084



Lcdo. Leonardo Montalvo M.
Socio
CPA. N° 20.961

Quito, Ecuador
11 de abril de 2016